



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



**DEPARTAMENTO: DESARROLLO RURAL Y FOMENTO
AGROPECUARIO**

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA:

DE ACUERDO A LA LEY AMBIENTAL DE SAN LUIS POTOSI EN SU ARTICULO 2° QUE A LA LETRA DICE SE CONSIDERA DE UTILIDAD PUBLICA EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE DEBERIA GENERAR INFORMACION PARA ESTE APARTADO SIN EMBARGO EL H AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON AREAS FORESTALES PERMANENTES DEL MUNICIPIO O EN LOCALIDADES POR LO QUE NO SE GENERA ESTA INFORMACION

ATENTAMENTE

JOSE LUIS ESCAMILLA GARCIA

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO